

PROCESO ELECTORAL 2018
FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A. Y FEDERACIONES INSULARES DE GRAN CANARIA Y TENERIFE

ANEXO II.- AL INFORME QUE EMITE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

TABLAS DE DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE COMPOSICIÓN DE LAS ASAMBLEAS

1º) ASAMBLEA FEDERACIÓN CANARIA (30 ASAMBLEISTAS)

ESTAMENTOS	Nº REPRESENTANTES	GRAN CANARIA	TENERIFE	EL HIERRO
CLUBES	DIECIOCHO (18)	NUEVE (9)	OCHO (8)	UNO (1)
DEPORTISTAS	SEIS (6)	TRES (3)	DOS (2)	UNO (1)
JUECES/ÁRBITROS	TRES (3)	TRES (3)		
TÉCNICOS	TRES (3)	TRES (3)		
TOTAL MIEMBROS	TREINTA (30)			

2º) ASAMBLEA FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA (30 ASAMBLEISTAS)

ESTAMENTOS	Nº REPRESENTANTE
CLUBES	DIECIOCHO (18) (17 CLUBES CENSADOS + 1 ADICIONAL)
DEPORTISTAS	SEIS (6)
JUECES/ÁRBITROS	TRES (3)
TÉCNICOS	TRES (3)

3º) ASAMBLEA FEDERACIÓN INSULAR DE TENERIFE(28 ASAMBLEISTAS)

ESTAMENTOS	Nº REPRESENTANTE
CLUBES	DIECISEIS (13 CLUBES CENSADOS + 3 ADICIONALES)
DEPORTISTAS	SEIS (6)
JUECES/ÁRBITROS	TRES (3)
TÉCNICOS	TRES (3)

Contra la Tabla de Distribución provisional podrán interponer los interesados reclamación ante la Junta Electoral de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A. en el plazo señalado en el calendario electoral, que vence el próximo día 5 de octubre, antes de las 18:00 horas (conforme al horario fijado por esta Junta Electoral en el presente informe previo).

En Las Palmas de GC a 26 de septiembre de 2018.-

Presidente/a de la Junta Electoral
D/Dª AGUSTIN E. SANTANA LORENZO

Secretario/a de la Junta Electoral
D. IVAN MEDINA ARMAS

**JUNTA ELECTORAL
DE TAEKWONDO**